

Tratado sobre el comercio de armas entrará en vigor en diciembre



## Tratado sobre el comercio de armas entrará en vigor en diciembre

**IPS Noticias. - El Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas (TCA) entrará en vigor el 24 de diciembre de 2014, solo 18 meses después de que se abrió a la firma, tras superar las 50 ratificaciones necesarias.**

El [TCA](#) cuenta ahora con 53 ratificaciones, luego de que Argentina, Bahamas, Bosnia y Herzegovina, República Checa, Santa Lucía, Portugal, Senegal y Uruguay depositaran sus adhesiones en un encuentro especial en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 25 de este mes.

"Se trata de un instrumento que introduce consideraciones humanitarias en un área que tradicionalmente estuvo protegida por el lenguaje de la defensa y la seguridad nacional y por el secreto": Paul Holtom.

El artículo 22 del tratado estipula que se convertirá en parte del derecho internacional 90 días después del depósito del instrumento de ratificación número 50.

¿El TCA es uno de los acuerdos sobre armas que avanzó más rápidamente hacia su entrada en vigor?, señaló un comunicado de la coalición [Armas bajo Control](#).

La rapidez con que se recibieron las 50 ratificaciones muestra el enorme impulso del TCA y mucho compromiso político y voluntad, aseguró Paul Holtom, del Centro para la Confianza, la Paz y las Relaciones Sociales de la británica Universidad de Coventry.

¿Ahora el desafío es reflejar la voluntad política en la acción, para asegurar que los Estados partes puedan cumplir, y estén cumpliendo, con sus obligaciones en virtud del TCA?, señaló Holmes en un correo electrónico a IPS.

¿Cuáles son los requisitos previstos en el TCA?

El derecho internacional obliga a los Estados partes del TCA a evaluar sus exportaciones de armas convencionales para determinar si existe el peligro de que se utilicen para exacerbar conflictos.

El artículo 6(3) del tratado prohíbe que los Estados autoricen transferencias de armas a sabiendas de que las mismas se emplearán en la comisión de genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra.

El artículo 7 impide esas transferencias si existe un riesgo primordial de que las armas se empleen para socavar la paz y la seguridad o cometer una grave violación del derecho internacional humanitario o de derechos humanos.

Además, el TCA obliga a los Estados partes a tomar una serie de medidas para prevenir el desvío de armas al mercado ilícito, así como elaborar informes anuales de sus importaciones y exportaciones de armas convencionales.

El tratado se aplica a ocho categorías de armas convencionales, que van desde los tanques de combate a las armas pequeñas y ligeras.

La entrada en vigor del TCA será una gran victoria para los activistas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que luchaban por la regulación del comercio de las armas desde hace más de una década.

Tratado sobre el comercio de armas entrará en vigor en diciembre

En 2003, cuando Armas bajo Control lanzó una campaña mundial, ¿Malí, Costa Rica y Camboya fueron los únicos tres gobiernos que decían públicamente que apoyaban la idea de un tratado sobre el comercio de las armas?, destacó Anna MacDonald, directora de la secretaría de la ONG.

Con frecuencia, los activistas señalaban que el comercio mundial de bananas era más regulado que el de las armas.

Las organizaciones de Armas bajo Control apoyaron el proceso del TCA con ¿una combinación de campañas, militancia, presión sobre los gobiernos? y ¿experiencia técnica sobre qué se podía hacer, cómo podía ser el tratado y cuáles disposiciones debía incluir?, explicó.

El trabajo activista dio sus frutos, ya que el tratado entrará en funcionamiento mucho antes de lo que muchos esperaban.

Hasta la fecha, 121 países firmaron el TCA y 154 votaron a favor de su aprobación en abril de 2013, en la Asamblea General de la ONU.

¿No hay razones para no esperar que todos los que votaron lo firmen y en última instancia lo ratifiquen?, añadió MacDonald.

Pero otros afirman que los peores violadores de los derechos humanos no aceptarán el tratado. Por ejemplo, Siria fue uno de los tres Estados que votaron en contra de su adopción en la Asamblea General.

Sin embargo, MacDonald cree que una vez que bastantes países adhieran al TCA, los Estados reticentes sentirán una enorme presión política para cumplirlo.

El TCA sentará ¿un nuevo estándar mundial para las transferencias de armas, lo que hace políticamente muy difícil que los países que aún no lo firmaron ignoren sus disposiciones?, aseguró a IPS.

MacDonald citó la Convención de Ottawa, que prohibió las minas terrestres antipersonales y que entró en vigencia en 1999, como un ejemplo.

Muchos de los mayores usuarios y exportadores de minas terrestres no adhirieron a la Convención de Ottawa, pero el estigma político vinculado a las mismas tras su aprobación hizo descender su uso.

Queda mucho trabajo para hacer antes del 24 de diciembre y en los próximos años, a medida que evolucione el sistema del TCA.

Los Estados deberán crear o actualizar los sistemas de control de las transferencias y los mecanismos de aplicación para regular las exportaciones, las importaciones y la intermediación, explicó Holtom.

¿Llevará varios años antes de que veamos el impacto. Pero ahora debemos asegurarnos que el TCA se puede poner en práctica y que los Estados y otros actores importantes trabajen juntos para lograr su objetivo?, subrayó.

La primera conferencia de los Estados partes se llevará a cabo en México en 2015.

Los países participantes deben presentar su primer informe sobre las exportaciones e importaciones de armas el 31 de mayo de 2015, así como otro sobre las medidas que hayan adoptado para aplicar el tratado a finales de 2015, explicó Holtom.

El hecho de que el control del comercio de las armas esté en el tapete ya es histórico.

¿Se trata de un instrumento que introduce consideraciones humanitarias en un área que tradicionalmente estuvo protegida por el lenguaje de la defensa y la seguridad nacional y por el secreto?, dijo Holtom.

¿Hoy podemos mirar con satisfacción hacia la fecha de entrada en vigor de este histórico tratado?, declaró el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el jueves 25.

¿Ahora tenemos que trabajar para su aplicación eficiente y buscar su universalización para que la regulación de los armamentos, como se expresa en la Carta de las Naciones Unidas, se convierta en una realidad de una vez por todas?,

Tratado sobre el comercio de armas entrará en vigor en diciembre  
dijo en un comunicado.

---



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original